

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS

Y GIROS RESTRINGIDOS

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del día 12 de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS** convocada y presidida por el presidente de la comisión REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA y con la asistencia del ciudadano regidor DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la C. Yasmin García Romero, Oficial Mayor de Padrón y Licencias, para informar sobre los avances en la implementación del tema de mejora regulatoria.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

PLGR/12/2025

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- AUSENTE

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDOR, ANGEL BERNARDO SILAHUA dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión

PLGR/12/2025

celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la C. Yasmin García Romero, Oficial Mayor de Padrón y Licencias, para informar sobre los avances en la implementación del tema de mejora regulatoria.

Haciendo uso de la voz el REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, dice «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la C. Yasmin García Romero, Oficial Mayor de Padrón y Licencias, para informar sobre los avances en la implementación del tema de mejora regulatoria. Por lo que, en este momento hago de conocimiento que la Oficial Mayor de Padron y Licencias, Yasmin, no pudo asistir por motivo de trabajo y agenda, y nos mando un comunicado del cual vamos a hacer lectura:

El programa de mejora regulatoria de Jalisco, busca simplificar, homologar y digitalizar tramites gubernamentales para favorecer el establecimiento y crecimiento de empresas en el Estado. Coordinado por la Secretaría de desarrollo económico, la estrategia se estructura en cuatro líneas de acción y cuenta con la colaboración de gobiernos municipales, el sector empresarial y diversas dependencias estatales.

Los cuatro principales ejes serian: la digitalización, se implementa en un modelo para reducir la burocracia, agilizar los servicios y mejorar la experiencia de los usuarios en todas las dependencias estatales; segundo, la homologación de procesos, permitirá estandarizar requisitos y formatos en municipios con características económicas similares, fortaleciendo la competitividad regional; Tercero, la creación de un registro estatal de requisitos. Este padrón, definirá con claridad que documentación es necesaria para cada tramite, eliminando la discrecionalidad y reduciendo el gasto regulatorio por ciudadanos y empresas. Como cuarto, la estrategia tiene como objetivo primordial que en el estado de Jalisco se mejore constantemente su calificación en los indicadores de competitividad en los estados en Mexico.

PLGR/12/2025

Esta reforma regulatoria pues viene a ampliar el padrón de licencias que se otorguen y tener un panorama completo de todos los giros que se den en el municipio y claro, facilitarlo con su digitalización ¿Tiene algo que agregar o comentar al respecto compañero?»

Toma la palabra el REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Por favor, si me permites regidor, si, fijese que es un buen proyecto aunado, encaminado y emanado del uso de las tecnologías. Creo que yo estoy convencido de que las diferentes áreas del municipio tendrán que ir a la vanguardia no, entonces ya el hecho de que si, el papel es bueno, si archivar es bueno, pero ya el uso de las tecnologías esta simplificando sobre todo el análisis y los datos que en cada una de las áreas debe tener y creo que esta área no se puede quedar atrás ni se puede quedar en el pasado. Es muy buena iniciativa y esperemos que funcione de la mejor manera»

«Muchas gracias regidor. Simplemente para complementar un poquito, pues si ya con la tecnología tenemos todo esto, estos proyectos que podemos agilizar, pues echamos la mano para simplificar todos los tramites». Finalizo el REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se ponga de pie y siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día 12 de Diciembre del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

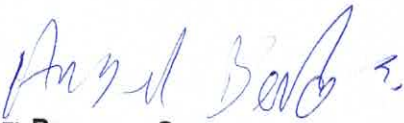




Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

PLGR/12/2025

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


ANGEL BERNARDO SILAHUA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN




DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ ASCENCIO
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de Padrón, Licencias y Giros Restringidos celebrada con fecha de hoy 12 de Diciembre del año 2025.

